



DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO
DE ZARAGOZA

Zaragoza, 29 de mayo de 1.986

S/R.:

N/R.:

Destinatario:

ASUNTO:

La M.I. Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza, en su sesión de fecha 13 mayo/86, adoptó entre otros el siguiente acuerdo en relación con:

TABUENCA.- PROYECTO DE DELIMITACION DE SUELO URBANO.
CPU-164/84.

1º.- Aprobar definitivamente el proyecto de Delimitación de Suelo Urbano del término municipal de Tabuena, al haberse cumplido las observaciones formuladas en el anterior acuerdo de la C.P.U. en sesión de 2 de Noviembre/85.

2º.- Publicar en el B.O.P. el presente acuerdo de aprobación definitiva, en cumplimiento de lo previsto en el artº. 56 - de la Ley del Suelo, Texto Refundido y concordantes.

3º.- Notificar en el plazo de diez días este acuerdo al Ayuntamiento con expresión de los recursos procedentes.

EL SECRETARIO DE LA COMISION,



Juan Lopez